

<b>Código</b> PO-HSSE—EM- 0009	<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO</b>	 <b>Sociedad Portuaria Buenaventura</b> <small>EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD</small>
<b>Versión</b> 1		
<b>Estado</b> V		
<b>EVACUACIÓN</b>		
<b>Revisó:</b> Rubiela Riascos Hurtado		<b>Aprobó:</b> Myrian Mosquera Mosquera

<b>Propósito</b>	✓ Desarrollar un conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas de SPB, junto con los usuarios de las instalaciones, operadores portuarios, contratistas y subcontratistas, ante una eventual amenaza originada por un peligro, protejan su vida y la integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo
<b>Alcance</b>	✓ Este plan aplica para todas las personas que laboran en la instalaciones portuaria, es una herramienta para facilitar la gestión de las directivas en la elaboración y actualización de sus planes de emergencia y se constituye en un documento de referencia para que sus funcionarios conozcan y apliquen las acciones necesarias para minimizar los riesgo y reducir las pérdidas que se puedan ocasionar al interior de instalaciones.
<b>Acciones previas</b>	<p>Identificar los riesgos de las instalaciones portuarias mediante visitas e inspecciones en todas y cada una de sus partes estructurales y aledañas.</p> <p>Realizar un análisis de vulnerabilidad con base en los riesgos encontrados.</p> <p>Verificar que el plan de evacuación sea aprobado, divulgado y practicado por todos los trabajadores de la empresa para que se institucionalice.</p> <p>Generar entre los ocupantes de las instalaciones condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de prevención.</p> <p>Establecer una estructura organizativa y operativa que permita una adecuada atención en salud y seguridad.</p> <p>El operador portuario, en conjunto con la SPB debe realizar como mínimo un simulacro aplicando el procedimiento de emergencias para atención de incendio.</p> <p>Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.</p> <p>Minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos</p> <p>Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación para mantenerlas despejadas y señalizadas.</p>
<b>ETAPA</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>
<b>Activación (inicial)</b>	<p>Ante un sismo, los ocupantes de las instalaciones sentirán el movimiento.</p> <p>Auto protegerse bajo una viga, escritorio resistente, banco de trabajo o al lado de una columna. No se debe intentar salir durante el movimiento sísmico. Si está al aire libre, aléjese de árboles, postes y objetos que puedan caer.</p>
	<b>RESPONSABLE</b>
	<b>SPB</b>

<b>Movilización y aproximación</b>	La brigada de emergencias de cada operador portuario deberá realizar una inspección rápida en su área de trabajo.	<b>Brigada de Emergencia</b>
	En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, los líderes de evacuación evaluarán la necesidad de evacuar las instalaciones.	
	Se debe activar el sistema de alarma de la empresa para dar inicio a la evacuación.	
	Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y deberán realizar la atención en el sitio.	
	Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias del operador portuario sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	
	Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	
	La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	
	Activar a la brigada de emergencias de SPB solicitando maquina extintora y ambulancia al número 77, teléfono 2410700, la extensión 2262, o vía radio al canal 6.	
	Asuma y establezca el PC	
	Establezca un perímetro de seguridad de acuerdo a las directrices establecidas	
	Recibir el aviso del operador portuario notificando la situación de emergencia	
	Accionar dos timbres de sonido continuo (largo) indicando que hay una emergencia	
	Informar la situación al coordinador de turno de la Brigada de Emergencias de la SPB.	
	Despachar la brigada de SPB al sitio de la emergencia	
	Informar la situación al inspector SESAMA y al Coordinador de SESAMA	
	Solicitar apoyo el apoyo a las entidades competentes (Bomberos Municipales)	
	Ubique los radios portátiles en canal de emergencias y mantenga libre el canal 06 a quienes se les solicitará apoyo y estos deben pasar a la frecuencia de emergencia.	
	Determine el vehículo, los equipos y herramientas necesarias para el tipo de emergencia.	
	Establezca ruta de desplazamiento hacia el sitio del incidente. Conduzca defensivamente.	
	Determine una ruta de evacuación del sitio.	
Recibir la transferencia de mando por parte del operador portuario.		
Evalué la situación y considere: amenazas estructurales, peligros de incendio, explosión		

<b>Operaciones</b>	Aislé el área de trabajo de acuerdo a la magnitud del incidente.	Comandante del Incidente
	Evacuar todas las personas que no estén involucradas en la atención de la emergencia.	
	Verificar con los líderes de evacuación que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro.	
	Formar dos grupos de trabajo (dos adentro, dos afuera)	
	Iniciar búsqueda primaria para localizar las víctimas	
	Realizar barrido por la estructura aplicando técnica de marcaje en puertas para identificar las áreas que ya han sido inspeccionadas.	
	Rescatar y valorar las víctimas encontradas	
	Realizar la búsqueda secundaria.	
	Informar al comandante de incidente que la actividad fue realizada	
	Entregar la escena al operador portuario	
<b>DURANTE LA RESPUESTA</b>	Aislé el área de trabajo de acuerdo a la magnitud del incidente.	
	Evacuar todas las personas que no estén involucradas en la atención de la emergencia.	
	Verificar con los líderes de evacuación que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro.	
	Formar dos grupos de trabajo (dos adentro dos afuera)	
	Iniciar búsqueda primaria para localizar las víctimas	
	Realizar barrido por la estructura aplicando técnica de marcaje en puertas para identificar las áreas que ya han sido inspeccionadas.	
	Rescatar y valorar las víctimas encontradas	
	Realizar la búsqueda secundaria.	
	Informar al comandante de incidente que la actividad fue realizada	
	Entregar la escena al operador portuario	
<b>Desmovilización</b>	Recoger, ubicar y reacondicionar equipos de manera tal que queden operativos.	Comandante del Incidente
	Complete el formato Reporte Final de emergencias RFE en el campo o la escena del incidente con el inspector SESAMA	
	Envíe los recursos a su lugar de origen, según su necesidad.	
	Informe a la central de la brigada de emergencias la desmovilizaciones realizadas	
<b>Después</b>	<b>Cierre operacional.</b> Entrega del área del incidente a las áreas respectivas dentro de SPB.	
	Desmovilización total.	
<b>Después</b>	Informe a la central de la situación actual y de la desmovilización.	
	Diligencie formularios Reporte Final de Emergencias (RFE) e Inventario de Recursos.	
	Levante el PC.	
	<b>Cierre administrativo.</b>	

FECHA DE APROBACIÓN:24-04-2018

	Realice la Reunión Posterior al Incidente (RPI).	
	Complete el informe Reporte Final de Emergencias (RFE)	
	Entregue Informe Final a la jefatura Seguridad, salud y medio ambiente.	
<b>Mantenimiento preventivo/ correctivo</b>	Reabastecimiento de las operaciones portuarias	
	Recarga de cilindros de auto contenido.	
	Lavado y limpieza de equipos, herramientas y tramos de manguera.	
<b>Documentación</b>	- Formulario SCI 201 - Formulario SCI 211 - Formulario SCI 207	Comandante del Incidente
	- Entregar el informe al departamento SESAMA para su revisión y archivo.	Comandante del Incidente
	- Archivar el informe y si la empresa, autoridades o persona solicitan certificación, remitir copia al solicitante.	SESAMA
<b>Observaciones</b>		
<p>Si por la magnitud del evento se requieren de más recursos el CI, valorará si establece toda la estructura el SCI y si trasfiere el mando. Las prioridades en una evacuación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protección a la vida</li> <li>2. Protección a la propiedad</li> <li>3. Control del incendio</li> <li>4. Protección al medio ambiente</li> </ol> <p>Ningún brigadista ingresa a edificaciones o realiza labores de búsqueda y rescate cuando no haya asegurado al menos dos rutas de evacuación alternas a la que está utilizando. En operaciones nocturnas es prioritaria una adecuada iluminación de la escena antes de involucrar recursos en la respuesta.</p>		
<b>Revocatoria</b>		
✓ Este procedimiento solo puede ser revocado o modificado por la jefatura Seguridad, salud y medio ambiente SESAMA.		

## Glosario

**CI:** Comandante del Incidente

**EPP:** Equipo de protección personal.

**HEA:** Equipos, herramientas y accesorios.

**Incendio estructural nivel III:** se considera como tal, a incendios que involucran completamente una o más estructuras habitacionales, varios operadores portuarios, muelles, que involucran total o parcialmente la estructura o la funcionalidad del terminal marítimo.

**Pitonero:** bombero que forma parte de la tripulación de la unidad de extinción y que con una línea controla y extingue el fuego.

**Revocatoria:** Desautorizar, anular, cancelar, rescindir o abolir. Dejar sin efecto una concesión, mandato o resolución.

**RPI:** Reunión Posterior al Incidente

**ANEXO A.****LISTADO DE INSTITUCIONES QUE RESPONDEN Y APOYAN  
LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA**

Nº	Institución	Teléfono
1	Capitanía de Puerto	2423702 – 2422543
2	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	2422222 – 2422223
3	Defensa Civil	2423719
4	Policía	2423992
5	Comité Distrital Gestión del Riesgo	2434544
6	Cruz Roja	2424475
7	C.V.C. Ambiental	2423862
8	Tránsito Municipal	243 33 54
9	Instituto para la Investigación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA)	2419120
10	Guardacostas	146
11	Fuerza Naval del Pacífico	2460620 - 2460621
12	Señalización Marítima del Pacífico	2419400 - 24 22723
13	Sociedad Portuaria Buenaventura	24 23600 al 04
14	Intoxicaciones (Sistema: Centro de Emergencia con Productos Químicos)	01-8000941414
15	Capitanía de Puerto	2423702 – 2422543
16	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	2422222 – 2422223
17	Defensa Civil	2423719



FECHA DE APROBACIÓN:24-04-2018

3. Describa la Ruta de evacuación escogida:

---

---

---

---

---

4. Ruta de evacuación se encontraba obstruida:			
5. Funcionó adecuadamente la Iluminación en la ruta de evacuación			
6. Punto de encuentro fue fácil de ubicar			
7. Intentos de reingreso del personal			
<b>COORDINADORES DE EVACUACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. Estaba presente			
2. Utilizo distintivo			
3. Verifico instalaciones al salir			
4. Informó al Jefe de emergencia la ubicación y área a evacuar			
5. Se puso bajo órdenes del Coordinador de la brigada para el control de la emergencia			
6. Realizó conteo del personal en el punto de encuentro			
7. Fue el último de llegar al sitio de encuentro			
8. Reportó a brigadistas heridos y personal faltante de la zona evacuada			
9. Hubo comunicación con el Director de la emergencia			

10. Entidades de apoyo participantes:

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA

11. Recomendaciones:

---

---

---

---

---